

ZOOM DE GÉNERO

OCEC UDP – CHILEMUJERES
AGOSTO 2022

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO 2022

1

Nº 05

“Zoom de Género” es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP y ChileMujeres que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

Esto, como parte del propósito del Observatorio del Contexto Económico de la UDP de reducir las desigualdades de género, a través de los insumos del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP y de la misión de Fundación ChileMujeres de innovar en políticas públicas y empresariales para que las mujeres en nuestro país logren la autonomía económica por medio de la igualdad de condiciones y oportunidades laborales.

EN EL FOCO LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE ESTE MES:

A nivel agregado, las cifras de la ESI 2021 indicaron que la brecha de género en el ingreso de la ocupación principal fue del 21,7% en desmedro de las mujeres.

La informalidad, el tipo de jornada y la presencia de niñas, niños y adolescentes en el hogar son factores de mayor brecha de género en los ingresos:

a) Las brechas de género en el ingreso laboral son mayores entre los ocupados informales, con una brecha de un -30,1% en desmedro de las mujeres, frente a un -18,8% en el segmento formal. Al desglosar por formalidad y calificación del empleo, se observa que las brechas de género de ingreso laboral son mayores en el segmento informal que el formal en las ocupaciones de mediana y baja calificación, con un -40,9% y un -27,1% en desmedro de las mujeres respectivamente, versus un -18,5% y un -13,6% en desmedro de las mujeres en empleos formales de mediana y baja calificación respectivamente. Este elemento es clave toda vez que usualmente la tasa de ocupación informal de las mujeres es superior a la de los hombres. Así, las mujeres no sólo se insertan en mayor medida que los hombres en empleos de peor calidad (informales), sino que además las desigualdades de ingreso por género son mayores precisamente en esos trabajos y, particularmente, en los segmentos de baja y mediana calificación.

b) La brecha de género de ingresos laborales en el segmento de ocupados a jornada parcial (30 o menos horas habituales) es de -29,4% en desmedro de las mujeres y pasa a -21,2% en el caso de jornadas completas menores al tope máximo de la jornada ordinaria legal (31 a 43 horas). En el caso de las jornadas completas en el tope de la jornada ordinaria legal (44 a 45 horas) la brecha se reduce significativamente, alcanzando el -11,2% en desmedro de las mujeres. Al comparar a igual nivel de calificación de la ocupación, se observa que las brechas de género son de magnitud similar en el segmento de alta calificación tanto en el caso de jornadas de 30 horas o menos como en las de 44-45 horas, pero son considerablemente mayores en los segmentos de mediana y baja calificación para el caso de jornada parcial. Esto da cuenta del mayor castigo para las mujeres de ejercer empleos a jornada parcial. Este hallazgo es crucial, puesto que el diseño actual de la política de sala cuna encarece en mayor grado la contratación de mujeres a jornada parcial. La ley establece que empresas

ZOOM DE GÉNERO

2

con 20 o más trabajadoras deben tener una sala cuna para los hijos menores de 2 años, implicando un costo fijo a la contratación de trabajadoras, encareciendo la contratación formal de mujeres y generando una brecha en las remuneraciones entre hombre y mujer. Sin embargo, este efecto pernicioso es mayor para las mujeres a jornada parcial pues ellas trabajan una menor cantidad de horas, pero en la norma son contabilizadas igual que una mujer que trabaja a tiempo completo, lo que encarece relativamente más la contratación de las primeras.

c) Si bien prácticamente no hay diferencias en la magnitud de la brecha de ingreso laboral entre hombres y mujeres dependiendo de la edad de los niños, niñas y adolescentes, sí hay una diferencia considerable respecto al segmento de ocupados que viven en hogares donde no hay presencia de menores a 18 años. El ingreso promedio de la ocupación principal es 28,6% menor para las mujeres que viven en hogares donde hay presencia de menores a 18 años, cifra que se reduce a -14,2% (en desmedro de las mujeres) en el caso de ocupados que viven en hogares donde no hay presencia de menores de edad. Esto da cuenta de que la presencia de menores de edad es un factor relevante a la hora de evaluar las brechas de género en el ingreso laboral.

Al desglosar según presencia de menores de edad, el grupo más rezagado en la recuperación de empleos a los niveles prepandemia, en términos relativos, continúa siendo el compuesto por mujeres con niñas y niños menores a 3 años en el hogar (-22,5%) con más de 111 mil empleos aún no recuperados.

Respecto a la variación del empleo, al comparar el dato de abril-junio 2022 con el reporte del mes previo se observa que se destruyeron 4.893 empleos de mujeres. Al desglosar según presencia de niñas y niños en edad preescolar se aprecia que se destruyeron 13.480 empleos de mujeres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, mientras que se crearon 8.587 empleos de mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar (lo que da una destrucción neta de 4.893 empleos femeninos).

En definitiva, respecto al informe del mes anterior, se destruyó empleo de mujeres precisamente en el segmento que exhibe mayor rezago en la recuperación del empleo respecto al periodo prepandemia, esto es, aquellas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, lo que significa un retroceso en la meta de volver a los niveles de empleo prepandemia de este grupo de mujeres.

LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTE MES:



De acuerdo a lo detectado en este informe algunos factores que agudizan la brecha de ingresos entre mujeres y hombres son la informalidad; las jornadas reducidas; y la presencia de menores de edad en el hogar. Así, las políticas públicas para reducir o eliminar las brechas de género en el ingreso laboral y la empleabilidad, debiesen orientarse a:



FOMENTAR LA CONTRATACIÓN DE LAS MUJERES

Mediante medidas permanentes, como un Bono al Trabajo de la Mujer fortalecido y reformulado una vez que termine el IFE Laboral.



ZOOM DE GÉNERO

3

PROGRAMA 4 A 7

Fortalecer el programa 4 a 7 para que las niñas, niños y adolescentes permanezcan en los colegios y las escuelas terminada la jornada escolar, mediante actividades recreativas o complementarias a las del plan del estudio que no generen una carga excesiva, especialmente a las niñas y niños, podría ser una herramienta efectiva para que las mujeres puedan trabajar más horas si necesitan mayores ingresos.

ESTIMULAR LA CORRESPONSABILIDAD PARENTAL IGUALANDO LOS DERECHOS LABORALES MATERNALES Y PARENTALES

La presencia de menores de edad en el hogar como factor de mayor brecha de género de ingresos, demuestra que los costos de cuidado lo asumen en mayor medida las madres afectando la igualdad laboral, impidiéndoles trabajar en las mismas condiciones que los hombres. También respondería a los costos laborales a la maternidad establecidos en las leyes. Para las empresas contratar a un padre no tiene costo asociado, salvo los 5 días de post natal parental. Pero en cuanto a la madre, tiene además del tiempo de ausencia por pre y post natal, el derecho a cuidar a la hija o hijo enfermo menor de un año, el derecho a una hora para alimentar al hijo o hija menor de dos años, los costos de transporte, entre otros. Así, igualar los derechos maternales y parentales es indispensable no sólo para las oportunidades laborales, sino también para la igualdad de ingresos, comenzando por un post natal paternal y el derecho del padre a cuidar a la hija o hijo enfermo menor de un año.

MODIFICAR EL DISEÑO DE LA REGULACIÓN DE SALA CUNA, QUE ENCARNECE LA CONTRATACIÓN DE MUJERES

La mayor brecha de ingresos de las mujeres que trabajan a jornada parcial respecto de los hombres, da cuenta del mayor castigo para las mujeres de ejercer empleos en este tipo de jornada. Este hallazgo es crucial, puesto que el diseño actual de la política de sala cuna consagrada en el artículo 203 del Código del Trabajo, encarece en mayor grado la contratación de mujeres a jornada parcial. La ley establece que empresas con 20 o más trabajadoras deben tener o pagar una sala cuna para los hijos menores de 2 años, implicando un costo fijo a la contratación de trabajadoras, encareciendo la contratación formal de mujeres y generando una brecha en las remuneraciones entre hombre y mujer. Sin embargo, este efecto pernicioso es mayor para las mujeres a jornada parcial pues ellas trabajan una menor cantidad de horas, pero en la norma son contabilizadas igual que una mujer que trabaja a tiempo completo, lo que encarece relativamente más la contratación de las primeras.

RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA EMPRESARIAL DE ESTE MES:

EVALUAR LAS BRECHAS DE REMUNERACIONES

La mayor brecha de ingresos de las mujeres que trabajan a jornada parcial respecto de los hombres, da cuenta del mayor castigo para las mujeres de ejercer empleos a jornada parcial. Las empresas deben evaluar si la necesidad de las mujeres -especialmente de aquellas que cuidan a menores de edad- las lleva a ofrecerles menor salario por jornadas reducidas que les permita cumplir con sus deberes de cuidado. Porque las mujeres podrían estar dispuestas a renunciar a un ingreso igualitario con tal de no trabajar jornada completa y tener un trabajo, por ejemplo, que se adecúe de mejor manera al horario escolar de sus hijas e hijos.





DESARROLLO DEL TEMA DEL MES:

BRECHAS DE GÉNERO EN EL INGRESO LABORAL Y SUS CARACTERÍSTICAS

Recientemente se dieron a conocer las cifras de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 por parte del INE, la cual es una encuesta anual que nos permite comprender y caracterizar detalladamente el ámbito de los ingresos de la ocupación principal de los trabajadores.



Desde el punto de vista de las brechas laborales esta encuesta nos permite comprender mejor las brechas de género en el ingreso laboral.

A nivel agregado, las cifras de la ESI 2021 indicaron que la brecha de género en el ingreso de la ocupación principal fue del 21,7% en desmedro de las mujeres. Sin embargo, este promedio agregado mezcla diferentes formatos laborales, niveles de calificación, composición de los hogares, etc. Por ello, es importante realizar desgloses para comprender de mejor manera los factores detrás de las brechas de género en el ingreso laboral.

DESGLOSE SEGÚN FORMALIDAD LABORAL

La Tabla 1 nos indica que las brechas de género en el ingreso laboral son considerablemente mayores en el segmento de ocupados informales, si bien también existe una brecha de género en desmedro de las mujeres en el segmento formal.

Las cifras dan cuenta de que el ingreso laboral promedio en el segmento de ocupados informales fue 30,1% menor entre las mujeres, mientras que la brecha de género en el ingreso laboral en el segmento de ocupados formales fue de -18,8% en desmedro de las mujeres.

La Tabla 2 desglosa esta información por nivel de calificación de la ocupación, de manera de comparar ingresos de personas que ejercen ocupaciones de similar complejidad y responsabilidad.

El análisis detallado de la Tabla 2 revela que las brechas en desmedro de las mujeres ocurren en todos los niveles de calificación, tanto en empleos formales como informales. Sin embargo, en el segmento de alta calificación las brechas de género en el ingreso laboral son de similar magnitud tanto entre ocupados formales como informales. En cambio, las brechas de género en el ingreso laboral son superiores entre los trabajadores informales tanto en los segmentos de mediana como de baja calificación, con -40,9% y -27,1% en desmedro de las mujeres, en los empleos informales de mediana y baja calificación respectivamente, versus -18,5% y -13,6% en desmedro de las mujeres en empleos formales de mediana y baja calificación respectivamente.

Ingreso promedio de la ocupación principal (\$ de octubre de 2021) por sexo y brecha (diferencia porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres respecto al ingreso promedio de los hombres), según formalidad

TABLA 1	Ingreso promedio mensual de la ocupación principal (\$)		Brecha (%)
	Hombre	Mujer	
Formal	\$862.626	\$700.089	-18,8%
Informal	\$420.632	\$293.977	-30,1%

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

Ingreso promedio de la ocupación principal (\$ de octubre de 2021) por sexo y nivel de calificación de la ocupación y brecha (diferencia porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres respecto al ingreso promedio de los hombres), según formalidad

TABLA 2	Trimestre marzo-mayo 2022		Brechas
	Hombre	Mujer	
Formal	\$862.626	\$700.089	-18,8%
Alta	\$1.427.116	\$985.915	-30,9%
Mediana	\$597.156	\$486.653	-18,5%
Baja	\$412.404	\$356.337	-13,6%
Informal	\$420.632	\$293.977	-30,1%
Alta	\$1.018.428	\$705.003	-30,8%
Mediana	\$351.661	\$207.672	-40,9%
Baja	\$282.723	\$206.224	-27,1%

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE



ZOOM DE GÉNERO

5

Estos resultados son altamente relevantes, toda vez que las mujeres frecuentemente exhiben una tasa de ocupación informal mayor que los hombres. En efecto, al trimestre abril-junio 2022 la tasa de ocupación informal de las mujeres fue de 28,2%, cifra superior al 26,3% observado en el caso de los hombres.

Es decir, las mujeres no sólo se insertan en mayor medida en empleos de peor calidad (informales), sino que además las desigualdades de ingreso por género son mayores precisamente en esos trabajos y, particularmente, en los segmentos de baja y mediana calificación.

Ingreso promedio de la ocupación principal (\$ de octubre de 2021) por sexo y brecha (diferencia porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres respecto al ingreso promedio de los hombres), según tramo de horas habituales

TABLA 3	Ingreso promedio mensual de la ocupación principal (\$)		Brecha (%)
	Hombre	Mujer	
1-30 horas	\$391.636	\$276.451	-29,4%
31-43 horas	\$806.321	\$635.469	-21,2%
44-45 horas	\$833.189	\$739.472	-11,2%
Más de 45 horas	\$737.563	\$591.164	-19,8%

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

DESGLOSE SEGÚN TIPO DE JORNADA

Al desglosar por tramo de horas habituales semanales dedicadas a la ocupación principal se aprecia que las brechas de género son mayores en el segmento de ocupados a jornada parcial (30 o menos horas habituales). De acuerdo a la Tabla 3, la brecha de ingresos laborales en el segmento de ocupados a jornada parcial es de -29,4% en desmedro de las mujeres. Esa cifra pasa a -21,2% en el caso de jornadas completas, pero menores al tope máximo de la jornada ordinaria legal (31 a 43 horas). En el caso de las jornadas completas en el tope de la jornada ordinaria legal (44 a 45 horas) la brecha se reduce significativamente, alcanzando el -11,2% en desmedro de las mujeres. La brecha en desmedro de las mujeres se eleva a -19,8% entre quienes trabajan más de 45 horas habitualmente a la semana.

Si se compara el tramo de 1-30 horas con el de 44-45 horas desglosando además por nivel de calificación, se aprecia que las brechas de género son de magnitud similar en el segmento de alta calificación en ambos tramos, de -25,6% para el tramo de 1-30 horas y de -26,8% para el tramo de 44-45 horas, pero son considerablemente mayores en los segmentos de mediana y baja calificación para el caso de jornada parcial, con una brecha de -33,6% y -14,1% respectivamente para el tramo de 1-30 horas, frente a -10,8% y a -4,3% respectivamente, para el tramo de 44-45 horas.

Ingreso promedio de la ocupación principal (\$ de octubre de 2021) por sexo y nivel de calificación de la ocupación y brecha (diferencia porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres respecto al ingreso promedio de los hombres), según tramo de horas habituales

TABLA 4	Ingreso promedio mensual de la ocupación principal (\$)		Brechas
	Hombre	Mujer	
1-30 horas	\$391.636	\$276.451	-29,4%
Alta	\$805.349	\$599.184	-25,6%
Mediana	\$290.403	\$192.855	-33,6%
Baja	\$214.764	\$184.557	-14,1%
44-45 horas	\$833.189	\$739.472	-11,2%
Alta	\$1.387.879	\$1.016.336	-26,8%
Mediana	\$562.986	\$502.402	-10,8%
Baja	\$396.110	\$378.990	-4,3%

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE



ZOOM DE GÉNERO

6

DESGLOSE SEGÚN PRESENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL HOGAR

La presencia de menores de edad en el hogar ejerce influencia en el comportamiento laboral de las personas, pues implica la existencia de integrantes del hogar que tienen dependencia en diversos aspectos, especialmente en materia de cuidados, lo que puede afectar las decisiones en materia laboral.

La Tabla 5 compara las brechas de género en el ingreso laboral en los segmentos en donde hay presencia de menores a 3 años en el hogar (es decir, incluyendo hasta 2 años), menores a 5 años, menores a 14 años y menores a 18 años, y también el segmento de ocupados en cuyos hogares no hay presencia de menores a 18 años.

“(...) las mujeres no sólo se insertan en mayor medida en empleos de peor calidad (informales), sino que además las desigualdades de ingreso por género son mayores precisamente en esos trabajos y, particularmente, en los segmentos de baja y mediana calificación”.

Ingreso promedio de la ocupación principal (\$ de octubre de 2021) por sexo y brecha (diferencia porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres respecto al ingreso promedio de los hombres), según presencia de menores de edad en el hogar

TABLA 5	Ingreso promedio mensual de la ocupación principal (\$)		Brecha (%)
	Hombre	Mujer	
Presencia de menores a 3 años	\$799.435	\$568.792	-28,9%
Presencia de menores a 5 años	\$764.717	\$539.769	-29,4%
Presencia de menores a 14 años	\$776.899	\$556.175	-28,4%
Presencia de menores a 18 años	\$774.400	\$552.633	-28,6%
Sin presencia de menores a 18 años	\$729.637	\$625.891	-14,2%

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

Las cifras dan cuenta de que si bien prácticamente no hay diferencias en la magnitud de la brecha de ingreso laboral dependiendo de la edad de los niños, niñas y adolescentes, sí hay una diferencia considerable respecto al segmento de ocupados que viven en hogares donde no hay presencia de menores a 18 años. En concreto, el ingreso promedio de la ocupación principal es 28,6% menor para las mujeres que viven en hogares donde hay presencia de menores a 18 años, cifra que se reduce a -14,2% (en desmedro de las mujeres) en el caso de ocupados que viven en hogares donde no hay presencia de menores de edad. Esto da cuenta de que la presencia de menores de edad es un factor relevante a la hora de evaluar las brechas de género en el ingreso laboral.



ZOOM DE GÉNERO

7

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

Variación % del empleo entre trimestre diciembre 2019-febrero 2020 y el trimestre abril-junio 2022 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)

TABLA 6	Empleo en el trimestre diciembre 2019-febrero 2020	Empleo en el trimestre abril-junio 2022	Variación %
Hombres	5.225.730	5.106.684	-2,3%
Mujeres	3.837.644	3.731.748	-2,8%
Hombres Proveedores	3.220.833	3.252.956	1,0%
Mujeres Proveedoras	1.436.641	1.703.004	18,5%
Hombres NO Proveedores	2.004.897	1.853.728	-7,5%
Mujeres NO Proveedoras	2.401.003	2.028.744	-15,5%
Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años	1.001.996	844.856	-15,7%
Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años	830.588	651.469	-21,6%
Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años	4.223.734	4.261.828	0,9%
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años	3.007.056	3.080.279	2,4%
Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años	620.206	504.471	-18,7%
Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años	493.978	382.908	-22,5%
Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años	4.605.523	4.602.213	-0,1%
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años	3.343.666	3.348.840	0,2%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La pandemia provocó la pérdida de 1.990.181 empleos: 938.385 de mujeres correspondientes al 24,5% del nivel de ocupación prepandemia y 1.051.796 de hombres, equivalente al 20,1% del nivel de ocupación prepandemia, de acuerdo a los datos del INE. Si bien se ha recuperado la mayor parte del empleo destruido, al trimestre abril-junio 2022 el nivel de empleo femenino está aún 2,8% por debajo del nivel prepandemia y en el caso de los hombres, 2,3% por debajo de lo observado en dicho período.

Aún persiste una crisis laboral al comparar respecto a los niveles prepandemia tanto en hombres como en mujeres con presencia de niños y niñas en edad preescolar en el hogar. En el caso de las mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 5 años, el nivel de empleo es 21,6% inferior al observado en el período prepandemia y en el caso de los hombres, 15,7% inferior.

Respecto a mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 3 años, la variación del empleo respecto a los niveles prepandemia es de -22,5% y en el caso de los hombres de -18,7%.

A su vez, las mujeres no proveedoras principales del hogar, aún tienen un rezago del 15,5% en la recuperación del empleo, mientras que las mujeres proveedoras principales del hogar están 18,5% por sobre los niveles de empleo prepandemia.

Al comparar el dato de abril-junio 2022 con el reporte del mes previo se observa que se destruyeron 4.893 empleos de mujeres.

Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre abril-junio 2022

TABLA 7	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Ocupados	5.106.684	3.731.748	3.252.956	1.703.004	1.853.728	2.028.744
Desocupados	408.017	340.896	127.685	110.065	280.332	230.831
Inactivos	2.354.450	4.127.860	829.849	965.290	1.524.601	3.162.570
Tasa de Ocupación	64,9%	45,5%	77,3%	61,3%	50,7%	37,4%
Tasa de Desempleo	7,4%	8,4%	3,8%	6,1%	13,1%	10,2%
Tasa de Participación	70,1%	49,7%	80,3%	65,3%	58,3%	41,7%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



ZOOM DE GÉNERO

8

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestre abril-junio 2022 y marzo-mayo 2022

TABLA 8	Trimestre abril-junio 2022			Trimestre marzo-mayo 2022			Variación respecto al trimestre móvil anterior		
	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas
Tasa de ocupación	64,9%	45,5%	-19,4%	65,1%	45,6%	-19,5%	-0,2%	-0,1%	0,1%
Tasa de desempleo	7,4%	8,4%	1,0%	7,3%	8,5%	1,2%	0,1%	-0,1%	-0,2%
Tasa de participación	70,1%	49,7%	-20,4%	70,2%	49,8%	-20,4%	-0,1%	-0,1%	0,0%

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Al desglosar según presencia de niñas y niños en edad preescolar se aprecia que se destruyeron 13.480 empleos de mujeres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, mientras que se crearon 8.587 empleos de mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar (lo que da una destrucción neta de 4.893 empleos femeninos).

Del total de mujeres ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 45,6% de ellas es proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, el 63,7% es proveedor principal.

Tanto las tasas de ocupación como las de participación son considerablemente mayores entre quienes son proveedores principales del hogar. Las tasas de desempleo son menores entre quienes ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres respecto de los hombres para el trimestre abril-junio 2022, es del -19,4% y la de participación es del -20,4%. La tasa de desempleo es 1,0% mayor en el segmento de mujeres.

Los datos del INE del trimestre abril-junio 2022 muestran una caída de la tasa de ocupación de 0,2% en hombres y de 0,1% en mujeres respecto al trimestre móvil anterior y la tasa de participación disminuyó en 0,1% para hombres y mujeres. La brecha de ocupación varía en 0,1 puntos porcentuales (lo que significa que se acorta la brecha entre hombres y mujeres), mientras que la brecha de la tasa de participación se mantuvo estable. La tasa de desempleo aumentó en 0,1% para los hombres y cae 0,1% para las mujeres.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres proveedores principales del hogar es del -16,0% y la de participación es del -15,0%. La tasa de desempleo es 2,3% mayor en el segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres que ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar es del -13,3% y la de participación es del -16,6%. La tasa de desempleo es 2,9% menor en el segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres no proveedores principales del hogar.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores principales del hogar, trimestre abril-junio 2022

TABLA 9	Hombre proveedor	Mujer proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	77,3%	61,3%	-16,0%
Tasa de desempleo	3,8%	6,1%	2,3%
Tasa de participación	80,3%	65,3%	-15,0%

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores principales del hogar, trimestre abril-junio 2022

TABLA 10	Hombre no proveedor	Mujer no proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	50,7%	37,4%	-13,3%
Tasa de desempleo	13,1%	10,2%	-2,9%
Tasa de participación	58,3%	41,7%	-16,6%

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar son significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con una tasa de ocupación superior en 23,9 puntos porcentuales y una tasa de participación superior en 23,6 puntos porcentuales. La tasa de desempleo de las mujeres no proveedoras es 4,1 puntos porcentuales superior a la del segmento de proveedoras.

Mientras la brecha de género en la ocupación total es de -19,4% y de participación de -20,4% en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -28,5% y -28,6% respectivamente en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar.

La tasa de desempleo entre las mujeres es 2,7% mayor a la observada entre los hombres del segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

La brecha de ocupación entre personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar es del -18,1% y la de participación es del -19,2% en desmedro de las mujeres. La tasa de desempleo entre las mujeres es 0,6% mayor a la observada entre los hombres del segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Así, las brechas de género son menores a las observadas en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

Brechas entre mujeres según si son o no proveedoras principales del hogar, trimestre abril-junio 2022

TABLA 11	Mujer proveedora principal	Mujer no proveedora principal	Brecha
Tasa de ocupación	61,3%	37,4%	-23,9%
Tasa de desempleo	6,1%	10,2%	4,1%
Tasa de participación	65,3%	41,7%	-23,6%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre abril-junio 2022

TABLA 12	Hombres con presencia de menores a 5 años	Mujeres con presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	78,2%	49,7%	-28,5%
Tasa de desempleo	5,8%	8,5%	2,7%
Tasa de participación	82,9%	54,3%	-28,6%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores a 5 años, trimestre abril-junio 2022

TABLA 13	Hombres sin presencia de menores a 5 años	Mujeres sin presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	62,8%	44,7%	-18,1%
Tasa de desempleo	7,7%	8,3%	0,6%
Tasa de participación	68,0%	48,8%	-19,2%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.



ZOOM DE GÉNERO

Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre abril-junio 2022

TABLA 14	Total	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Total de Inactivos	6.482.310	2.354.450	4.127.860	829.849	965.290	1.524.601	3.162.570
Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes	1.487.943	68.037	1.419.906	24.163	227.983	43.873	1.191.923
%	23,0%	2,9%	34,4%	2,9%	23,6%	2,9%	37,7%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre abril-junio 2022

TABLA 15	Total de Ocupados Informales	Tasa de ocupación informal
Hombres	1.341.965	26,3%
Mujeres	1.053.968	28,2%
Hombres Proveedores	749.304	23,0%
Mujeres Proveedoras	460.614	27,0%
Hombres NO Proveedores	592.661	32,0%
Mujeres NO Proveedoras	593.354	29,2%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre abril-junio 2022 las mujeres representaron el 95,4% de las personas inactivas por razones familiares permanentes y los hombres el 4,6%.

Mientras el 2,9% de los hombres inactivos está fuera de la fuerza laboral por responsabilidades familiares permanentes, entre las mujeres el 34,4% está en la inactividad por esta razón, llegando la cifra al 37,7% en las mujeres no proveedoras principales del hogar y descendiendo al 23,6% cuando sí es la proveedora principal del hogar.

De las 8.838.432 personas con empleo, 2.395.933 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 27,1%. La tasa de ocupación informal en el segmento de mujeres es de 28,2%, superior al 26,3% de los hombres. En el segmento de proveedores principales del hogar la tasa de ocupación informal es superior entre las mujeres, mientras que lo contrario acontece en el segmento de quienes no ejercen dicho rol.

Variación del empleo respecto al trimestre móvil anterior según formalidad, sexo y rol de proveedora(a) económico principal del hogar, trimestre abril-junio 2022 y marzo-mayo 2022

TABLA 16	Trimestre abril-junio 2022						Trimestre marzo-mayo 2022					
	Hombre			Mujer			Hombre			Mujer		
	Total	Proveedor principal del hogar	No proveedor principal del hogar	Total	Proveedora principal del hogar	No proveedora principal del hogar	Total	Proveedor principal del hogar	No proveedor principal del hogar	Total	Proveedora principal del hogar	No proveedora principal del hogar
Total	-11.751	13.798	-25.548	-4.893	-2.995	-1.898	-2.346	-14.011	11.665	21.944	1.457	20.487
Formal	7.077	23.148	-16.072	2.136	-2.161	4.298	-9.972	-21.804	11.831	8.379	4.346	4.034
Informal	-18.827	-9.350	-9.477	-7.029	-833	-6.196	7.627	7.793	-166	13.564	-2.889	16.453

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Variación del empleo respecto al trimestre móvil anterior según formalidad, sexo y presencia de menores a 5 años en el hogar, trimestre abril-junio 2022 y marzo-mayo 2022

TABLA 17	Trimestre abril-junio 2022						Trimestre marzo-mayo 2022					
	Hombre			Mujer			Hombre			Mujer		
	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar
Total	-11.750	-8.813	-2.937	-4.893	-13.480	8.587	-2.346	2.751	-5.097	21.944	10.068	11.876
Formal	7.077	-7.980	15.055	2.136	-6.174	8.310	-9.973	1.397	-11.369	8.380	8.602	-222
Informal	-18.827	-834	-17.993	-7.029	-7.306	277	7.626	1.354	6.272	13.564	1.465	12.099

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

En el trimestre abril-junio 2022 se destruyeron 16.644 empleos respecto al trimestre móvil inmediatamente anterior, lo que se descompone en una destrucción de 4.893 empleos de mujeres y de 11.751 empleos de hombres.

Al desglosar las cifras según formalidad del empleo se observa que para las mujeres se destruyeron 7.029 empleos informales y se crearon 2.136 formales (lo que da una destrucción neta de 4.893 empleos de mujeres). En el caso de los hombres, se destruyeron 18.827 empleos informales y se

crearon 7.077 empleos formales (lo que da una destrucción neta de 11.751 empleos de hombres). En consecuencia, en lo referente a la destrucción de empleo respecto al trimestre móvil anterior éste se encuentra liderado por empleo informal.

En el trimestre abril-junio 2022 se destruyeron 13.480 empleos de mujeres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, de los cuales 6.174 son formales y 7.306 son informales. Por su parte, se crearon 8.587 empleos de mujeres que viven en hogares sin presencia de menores

en edad preescolar, lo que se descompone en un aumento de 8.310 empleos formales y 277 informales. En definitiva, respecto al reporte previo se destruyó empleo de mujeres precisamente en el segmento que exhibe mayor rezago en la recuperación del empleo respecto al periodo prepandemia, esto es, aquellas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, lo que significa un retroceso en la meta de volver a los niveles de empleo prepandemia de este grupo de mujeres.

GLOSARIO

Brecha de género: es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

Brecha de género en el ingreso laboral: es la diferencia que se manifiesta entre los ingresos de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en los ingresos laborales en una situación determinada.

Desocupados/as: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza laboral: personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Inactivos/as: todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

Ocupados/as: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa,

negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

Población en edad de trabajar: población actualmente residente en el país de 15 años y más.

Proveedor/a principal del hogar: corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

Tasa de desempleo: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Fuente: INE